



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE SANTA CRUZ TAXIVELOZ CIA. LTDA.

ACTA DE JUNTA GENERAL DE CARÁCTER UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE SANTA CRUZ TAXIVELOZ CIA.LTDA.

En la Ciudad de Zumba, a los diez y ocho días del mes de febrero del año 2020, siendo las 18H00, se reúnen los Socios de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE SANTA CRUZ TAXIVELOZ CIA.LTDA.

El Señor Gerente, quien actuará como Secretario, da a conocer que se encuentra presente el cien por ciento del capital pagado de la compañía y, como tal, la reunión cumpliría con los requisitos establecidos en el artículo 238 de la Ley de Compañías. El Secretario consulta si se acepta la celebración de esta Junta, sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y los Estatutos de la propia compañía, para tratar los siguientes puntos del Orden del Día:

1. Conocer y resolver sobre los informes presentados por el Comisario relativos al ejercicio económico 2019
2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por los Administradores de la Compañía, relativo a su gestión durante el ejercicio económico correspondiente al 2019.
3. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias relativos al ejercicio 2019, y sus respectivos anexos;
4. Conocer y resolver sobre el destino de la Utilidad Líquida del ejercicio 2019

Los accionistas en unanimidad aceptan constituirse en Junta General Ordinaria con carácter de universal para tratar el Orden del Día propuesto.

A continuación, la Presidente pone en consideración de la Junta General los puntos del Orden del Día:

1. Conocer y resolver sobre los informes presentados por el Comisario relativos al ejercicio económico 2019. La Junta General los aprueba por unanimidad.
2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por los Administradores de la Compañía, relativo a su gestión durante el ejercicio económico correspondiente al 2019. la Junta General lo aprueba por unanimidad y sin observaciones.
3. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias relativos al ejercicio 2019, y sus respectivos anexos; la Junta General lo aprueba por unanimidad y sin observaciones.
4. Conocer y resolver sobre el destino de la Utilidad Líquida del ejercicio 2019. En relación a este punto del Orden del Día, la Junta General resuelve por unanimidad destinar las "Utilidades Acumuladas" y la Utilidad Neta generada durante el ejercicio 2019 a una cuenta de Reserva Facultativa.



COMPañÍA DE TRANSPORTE SANTA CRUZ TAXIVELOZ CIA. LTDA.

En vista de que se han tratado todos los puntos del Orden del Día, la Presidente solicita un receso para la redacción del acta, el cual es concedido.

Se reinstala la sesión, el Secretario da lectura del acta la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificaciones ni observaciones en esta misma sesión.

Siendo las 19H30 se levanta la sesión

Para constancia de lo actuado, firman este documento en Zumba a los 18 días del mes de febrero del 2020.

Patricio Rodrigo Méndez

PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE SANTA CRUZ TAXIVELOZ CIA.LTDA.

Rodriguez Angel Javier

**GERENTE -SECRETARIO DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE SANTA CRUZ TAXIVELOZ
CIA.LTDA.**